



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat. y/o de la repartición que se considere competente, disponga la pronta resolución del conflicto hídrico vial que provoca el actual puente-alcantarilla de la Ruta Provincial N° 19 S en el Tramo Fuentes - Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, en su cruce con el Arroyo Saladillo, cuya reducida sección origina embalses, desbordes e inundaciones cada vez más frecuentes y de mayor extensión, perjudicando enormemente a todas las producciones agrícolas y ganaderas, además del daño a los bienes de gran parte de la comunidad rural de la zona.

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar la inmediata e impostergable realización de obras que resuelvan del conflicto hídrico vial que provoca el actual puente-alcantarilla de la Ruta Provincial N° 19 S en el Tramo Fuentes - Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, en su cruce con el Arroyo Saladillo.

En este sentido y desde hace algunos años hemos venido realizando gestiones en numerosas oportunidades y ante diversos funcionarios relacionados con esta problemática, y lamentablemente debemos decir que a la fecha todavía el problema persiste.

Los productores manifiestan permanentemente su preocupación por la situación que les toca afrontar cada vez que una creciente provoca desbordes del Arroyo.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Han transcurrido algunos años desde la última gran crecida que afectó la zona, la cual se registró en el año 2017, pero este fenómeno natural es de esperarse en el futuro, por lo que la intervención preventiva del Estado Provincial en estos tiempos resulta más que necesaria, ejecutando una obra que evitaría muchos problemas y pérdidas futuras.

En cuanto al problema puntual se presume que el factor principal es que el actual puente-alcantarilla de la Ruta Provincial N° 19-S en el tramo Fuentes - Villa Mugueta, ha quedado chico y embalsa el agua, desparramando lo que supera el curso natural del Arroyo, provocando inundaciones que perjudican a las producciones agrícolas y ganaderas, y también a los bienes materiales e infraestructura rural (alambrados, molinos, alcantarillas, etc..) de todo campo vecino a este curso de agua.

En el periodo 2012 -2017 las pérdidas provocadas por las inundaciones fueron cuantiosas afectando los sembrados de soja, maíz y sorgo, como así también las producciones ganaderas donde se perdieron animales y se destruyeron instalaciones y se arruinaron las pasturas, daños que se agravan por las canalizaciones y los desagües que existen aguas arriba ejecutados sin tener en cuenta la realidad que vive este sector de la cuenca.

Resulta imprescindible, dado la gravedad del problema que nos ocupa, que el Estado Provincial asigne a la mayor brevedad posible todos los recursos necesarios (técnicos, materiales y financieros) para resolver esta situación, que afecta a muchos vecinos de los distritos de Fuentes y Villa Mugueta.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Senadores su acompañamiento al momento del tratamiento del presente proyecto de comunicación.